BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY | **4 de marzo de 2008** | **Núm. 13-14**

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000013 Proyecto de Ley por la que se regula el permiso y la licencia de conducción por puntos y se modifica el texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. (1)

BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iniciativa: A-13-1, de 5 de noviembre de 2004.

Ampliación plazo de enmiendas: A-13-2, de 24 de noviembre de 2004.

Ampliación plazo de enmiendas: A-13-3, de 1 de diciembre de 2004.

Ampliación plazo de enmiendas: A-13-4, de 10 de diciembre de 2004.

Ampliación plazo de enmiendas: A-13-5, de 15 de diciembre de 2004.

Enmiendas: A-13-6, de 8 de febrero de 2005.

Índice de enmiendas al articulado: A-13-7, de 10 de febrero de 2005.

Avocación del debate y votación: A-13-8, de 14 de marzo de 2005.

Informe de la Ponencia: A-13-9, de 12 de abril de 2005.

Dictamen de la Comisión, escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno y voto particular: A-13-10, de 28 de abril de 2005.

Aprobación por el Pleno: A-13-11, de 10 de mayo de 2005.

Enmiendas del Senado: A-13-12, de 29 de junio de 2005.

Aprobación definitiva: A-13-13, de 6 de julio de 2005.

Índice de las publicaciones: A-13-14, de 4 de marzo de 2008.

DIARIO DE SESIONES

Avocación por el Pleno: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 73 de 8 de marzo de 2005.

(1) Anteriormente denominado «Proyecto de Ley de permisos y licencias de conducción por puntos, que modifica la "Ley de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial" aprobada por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo» e inicialmente denominado «Proyecto de Ley por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, para regular los permisos y licencias de conducción por puntos».

Designación o ratificación de la Ponencia y Dictamen de la Comisión de Interior: DS. Comisiones núm. 254 de 20 de abril de 2005.

Aprobación: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 87 de 28 de abril de 2005.

Debate y votación de enmiendas o veto del Senado: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 102 de 29 de junio de 2005.

BOE Ley 17/2005, de 19 de julio, por la que se regula el permiso y la licencia de conducción por puntos y se modifica el texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (BOE núm. 172 de 20 de julio de 2005).

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**